

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

INFORME PERICIAL QUE JUSTIFICA EL USO DE CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del dos mil seis (2006), establece en su artículo 6, párrafo único, numeral 8, que serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condiciones de que no se utilicen como medios para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, la contratación de publicidad a través de medios de comunicación social.

CONSIDERANDO: Que en el artículo 3, numeral 10, del Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de la referida ley sobre Compras y Contrataciones Públicas, se contempla la contratación por excepción de Medios de Comunicación Social para los servicios de publicidad de carácter institucional, con apego a los requerimientos indicados por la ley de Reglamento que regula materia.

CONSIDERANDO: Que el Estado requiere de canales de comunicación efectiva con la ciudadanía para brindar informaciones relevantes de los servicios públicos que brindan las instituciones públicas o informaciones que se consideren de interés general.

CONSIDERANDO: Que esa comunicación efectiva es canalizada a través de los medios de comunicación gubernamentales televisivos, radiales, sitios web y redes sociales institucionales: sin embargo, estos canales por si solos no son eficaces, por lo cual se precisa de la contratación de publicidad en los distintos medios de comunicación.

En la política de Comunicación del Ministerio de Trabajo hemos considerado la publicidad como herramienta de difusión masiva de las acciones comunicacionales del mismo, por lo que contrataremos distintos medios de alcance variado y masivo, que impacten públicos, localidades y mensajes específicos, persiguiendo expandir y afianzar nuestras



informaciones relativas a licitaciones, campañas institucionales de comunicación, información de interés para la población y servicios propios de las áreas del Ministerio de Trabajo.

CONSIDERANDO: Que la entidad **EDITORA EL CARIBE, C POR A.** cuenta con las siguientes características:

Cantidad de usuarios:

Cantidad de seguidores e interacción en redes: **7.116.600**

Visitas al web – lectores: **40.513.967**

Distribución o circulación diarias: **53.405**

CONSIDERANDO: Que la entidad **EDITORA LISTIN DIARIO, S.A.** cuenta con las siguientes características:

Cantidad de seguidores e interacción en redes: **7.116.600**

Visitas al web – lectores: **40.513.967**

Distribución o circulación diarias: **53.405**

CONSIDERANDO: Que la entidad **GRUPO DIARIO LIBRE, S.A.** cuenta con las siguientes características:

Cantidad de seguidores e interacción en redes: **7.116.600**

Visitas al web – lectores: **40.513.967**

Distribución o circulación diarias: **53.405**

CONSIDERANDO: Que la entidad **EDITORA HOY, S.A.S** cuenta con las siguientes características:

Cantidad de usuarios: **1.3 MM**

Cantidad de seguidores e interacción en redes: **3.5MM**

Visitas al web – lectores: **7.1 MM**

CONSIDERANDO: Que la entidad **EDITORA PERIODICO EL DIA, S.A.S** cuenta con las siguientes características:

Cantidad de usuarios: **1.3 MM**

Cantidad de seguidores e interacción en redes: **3.5MM**

Visitas al web – lectores: **7.1 MM**

Distribución o circulación diarias: **166,802**

CONSIDERANDO: Que la entidad **EDITORA PERIODICO EL NACIONAL** cuenta con las siguientes características:

Usuarios: **526 K**

Visitas al web: **7.4 MM**

CONSIDERANDO: Que la entidad **EDITORA EL NUEVO DIARIO** cuenta con las siguientes características:

Cantidad de usuarios: **1.670.298**



Cantidad de seguidores e interacción en redes:

Visitas al web – lectores: **14.071.067**

Distribución o circulación diarias: **35.000**

CONSIDERANDO: Que el grupo **LA INFORMACION** cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación de este servicio.

CONSIDERANDO: Que el grupo de **Noticias Telemicro** cuenta con la influencia como medio informativo, de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación de este servicio.

CONSIDERANDO: Que el grupo de **Noticias SIN** cuenta con la influencia como medio informativo, de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación de este servicio.

CONSIDERANDO: Que el grupo de **Telenoticias de Telesistema Canal 11** cuenta con la influencia como medio informativo de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación de este servicio.

CONSIDERANDO: Que el grupo de **COLOR VISION** cuenta con la trayectoria sólida que necesitamos y tiene los proyectos de comunicación: **HOY MISMO, NURIA INVESTIGACION, EL INFORME CON ALICIA ORTEGA, EL SHOW DEL MEDIO DIA, ESTA NOCHE MARIASELA, ENCUENTRO EXTRA** de Cristhian Jiménez, todos con la opinión nacional y la trascendencia que le confiere en sus coberturas y el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación de este servicio.

CONSIDERANDO: Que el grupo de la **PRODUCTORA LEDESMA** cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación de este servicio en el programa **MARCO DE REFERENCIA, CANAL 16**

CONSIDERANDO: Que el grupo de **AGENDA SEMANAL** cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación de este servicio en el programa, en el programa **BALBUENO MEDINA, RNN CANAL 27 Y RD AL DESCUBIERTO** de Abril Peña (RNN 27)

CONSIDERANDO: Que el grupo de **EXITO VISION CANAL 18** cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas



y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación de este servicio en el programa, **ENTRE VÍAS CON CAMILO LORENZO**.

CONSIDERANDO: Que el grupo de **NUEVO DIARIO TV ASTER 17 Y 71**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación de este servicio en el programa, **COMENTARIO ESTRATÉGICO**.

CONSIDERANDO: Que el grupo de **CON RAFA**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio en el programa, **CON RAFA " RAFAEL ANTONIO RIVERA" (CANAL TV43 SPM)**.

CONSIDERANDO: Que el grupo de **ALO DIGITAL**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio **ALO AGENCIA DIGITAL EIRL "JULIA MUÑIZ" (CANAL 16)**

CONSIDERANDO: Que el grupo de **REPORTE ESPECIAL**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional través de las plataformas digitales y con la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de su equipo, solicitamos la contratación del servicio **REPORTE ESPECIAL con Rosendo Tavarez**

CONSIDERANDO: Que el grupo de **DEBOCAENBOCARD.COM** cuenta con la influencia como medio de opinión nacional a través de su plataforma digital y redes sociales que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio de **DEBOCAENBOCARD.COM**

CONSIDERANDO: Que el grupo de **ACTUALIZANDO & ALGO MAS**, es una revista informativa que cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio de **ACTUALIZANDO & ALGO MAS**

CONSIDERANDO: Que el grupo de **CADENA DE NOTICIAS (CDN) CANAL 37**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación de servicio en los programas **55 MINUTOS (CDN) Julissa Céspedes, Despierta con CDN CANAL 37**



CONSIDERANDO: Que el grupo de **REVISTA 110**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio cuenta con nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación en el programa la **Revista 110**

CONSIDERANDO: Que el grupo de **SÍNTESIS**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio en el programa Síntesis con **Michelle Hazim**

CONSIDERANDO: Que el grupo de **OPINION VERTICAL**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio en el programa **OPINIÓN VERTICAL de Robinson Gálvez (EN TV)**

CONSIDERANDO: Que el grupo de **EXPRESION DEMOCRATICA**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio en el programa **EXPRESIÓN DEMOCRÁTICA de Rádhames Santana (SANTO DOMINGO TV 24)**

CONSIDERANDO: Que el grupo de **CON JOSE GUTIERREZ**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio en el **programa José Gutiérrez de Santiago**

CONSIDERANDO: Que el grupo de **TENDENCIA SEMANAL**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio en el programa en el programa **TENDENCIA SEMANAL (VTV 32)**

CONSIDERANDO: Que el grupo de **RD AL DESCUBIERTO**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional con análisis y comentarios que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio en el programa en **RD AL DESCUBIERTO**

CONSIDERANDO: Que el grupo de **GALA MEDIA GROUP**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio en el programa en **LA REVISTA SEMANA (VTV 32)**



CONSIDERANDO: Que el grupo de **ESTO NO TIENE NOMBRE**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio en el programa **Esto no tiene nombre, Roberto Cavada**

CONSIDERANDO: Que el grupo de **ZDIGITAL**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio en el programa **Z101 DIGITAL (101.3 FM) Gobierno de la Mañana**

CONSIDERANDO: Que el grupo de **CDN**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio en el programa **CDN RADIO (92.5 FM) programa Enterados Radio**

CONSIDERANDO: Que el grupo **PANORAMA INFORMATIVO**, con influencia como programa radial y medio informativo, con gran cobertura y nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio en el programa **PANORAMA INFORMATIVO con Héctor Marte Pérez**

CONSIDERANDO: Que el grupo de **EL PREGONERO**, cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio en el programa **EL PREGONERO**

CONSIDERANDO: Que la entidad **SUPER 7, 107.7 FM** cuenta con la influencia como medio de opinión nacional y de la trascendencia que le confiere en sus coberturas y cuenta con el nivel profesional de sus integrantes, solicitamos la contratación del servicio en el programa **SUPER 7, 107.7 FM**

CONSIDERANDO: Que la entidad **RCC Media** cuenta con las siguientes características:

Del programa radial **ZoI 106.5 FM**

Visitas al portal: **247 K**

Usuarios: **30 k**



Del programa **A Diario**:

A DIARIO (RCC MEDIA) **(89.3 FM)**

CONSIDERANDO: Que la entidad **Acento** cuenta con las siguientes características:

Del periódico digital Acento.com.do

Visitas al portal: **Más de 5 millones**

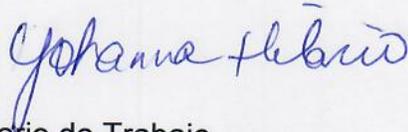
Usuarios: **700 mil**

Seguidores en Redes Sociales: **Más de 500 mil**

Las publicaciones en estos medios serán gestionadas por esta Dirección de Comunicaciones, atendiendo a las solicitudes de las áreas de este Ministerio de Trabajo.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes Febrero del dos mil veinticuatro (2024)

Yohanna Hilario
Directora Interina



Dirección de Comunicaciones Ministerio de Trabajo

